Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales
II.- La identificación del documento:	Carpeta con 7 Actas de Consejo Técnico 2021. Total 18 fojas.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre de alumnos y matrícula
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los LGCDIEVP.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	05/11/2021 Acta 56/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO NO. 41/2021

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las doce treinta horas del día catorce de septiembre de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Dr. José Luis Pérez Chacón, Dr. Manuel Suárez Gutiérrez, Dra. Griselda Hernández Méndez, Dra. Margarita Edith Canal Martínez, Dr. Alejandro Juárez Torres, y Dr. Rafael Vela Martínez, Director, Secretario, Consejera Maestra Universitaria, y académicos del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales, así como el Mtro. Mariano Díaz Vásquez en su carácter de Representante alumno del Doctorado en Investigaciones Económicos y Sociales (DIES), todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES), reunidos de manera virtual para tratar el asunto que se anota a continuación:

Luis Castelazo Ayala
S/N, Col. Industrial
Ánimas, C. P. 91190

Teléfono
8418929

Conmutador
842 17 00

Conm. Ext.
13927

orreo electrónico
luperez@uv.mx

- Información del proyecto registrado en SIREI por el Dr. Carlos Medel Ramírez.
- Información sobre solicitud de la C. [redacted] alumna que presentó solicitud para darse de baja extemporánea de la EE Ética de la economía para el desarrollo con NRC 4829 impartida por el Dr. Carlos Medel Ramírez en el periodo intersemestral junio-julio 2021.
- Información sobre requerimiento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- Información de solicitud de estancia académica inernacional
- Asuntos generales

El Dr. Pérez Chacón da a conocer la síntesis del proyecto Vigilancia Genómica e Impacto del (Sars-Cov-2) Covid en la población en México, del Dr. Medel Ramírez.
El Dr. Manuel Suárez, secretario del IIESES, comenta que la alumna presentó ante el H. Consejo Técnico del instituto su solicitud de baja extemporánea con fecha 15 de julio de 2021. Se verificó en el calendario de fechas importantes para trámites administrativos del Área de Formación de Elección Libre que la fecha límite para realizar está solicitud era el 25 de junio de 2021, además se consultó con el académico y la fecha de la evaluación de la EE fue el 15 de julio de 2021, por lo que la solicitud no procedía.
El Dr. Pérez Chacón informa que le solicitaron de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos se suban las actas de juntas académicas de 2020 y 2021 así como las de Consejo Técnico de 2019 y 2020. También informa que recibió solicitud del [redacted] de la Universidad de Buenos Aires para realizar estancia académica en el IIESES.
El Dr. Rafael Vela informa que el [redacted] ha concluido su estancia por lo que enviará al Director del IIESES los reportes que le presentó a fin de que se le extienda la constancia correspondiente.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

UNO.– Por unanimidad acordamos se solicite al Dr. Carlos Medel Ramírez presente su proyecto en extenso. ----------

DOS.- Por unanimidad confirmamos que la solicitud de baja extemporánea de la alumna [redacted] en la EE Ética de la economía para el desarrollo, no fue presentada dentro del período establecido en el calendario para esos trámites, por lo que no procede.-----

TRES.- Por unanimidad acordamos se atienda el requerimiento que hace la Coordinación de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de subir a la página del IIESES las actas de Juntas Académicas y de Consejo Técnico.----------

CUATRO.- Por unanimidad acordamos que la solicitud de estancia académica internacional del C. [redacted] sea analizada de manera más detallada por los académicos Griselda Hernández Méndez, Manuel Suárez Gutiérrez y Dr. José Luis Pérez Chacón.----------

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 13:20 horas del mismo día 14 de septiembre de 2021 firmando al calce los que en ella intervenimos.

Dra. Griselda Hernández Méndez
Consejera Maestra Universitaria

Dr. Alejandro Juárez Torres
Académico

Dra. Margarita Edith Canal Martínez
Académica

Dr. Rafael Vela Martínez
Académico

Dr. Manuel Suárez Gutiérrez
Secretario del IIESES

Dr. José Luis Pérez Chacón
Director del IIESES

Mtro. Mariano Díaz Vásquez
Representante alumno del(DIES)

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo Fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo Fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo Fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo Fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo Fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo Fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.